

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**Expte. Nº:** 2017/06/15**Órgano o unidad administrativa:** Secretaría General del Pleno**Asunto:** Pleno ordinario del mes de junio

Pozuelo de Alarcón a 9 de junio de 2017

Visto el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Pleno de junio y los acuerdos de la Junta de Portavoces de 08/06/17, y de conformidad con lo establecido en los artículos 52, 61, 65 y concordantes del Reglamento Orgánico del Pleno:

HE RESUELTO convocar la celebración de la sesión **ordinaria** del **PLENO** para el próximo día **15 de junio** en primera convocatoria a las **9:00 horas** o en segunda convocatoria en los plazos del artículo 69.2 del ROP, fijando el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

A) SECCIÓN RESOLUTIVAi) Propuestas de la Secretaría General relativas a:**1º.-** Aprobación del acta de la sesión de 18 de mayo de 2017.iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la comisión informativa competente:**2º.-** Modificación de la Base Nº 37 del Presupuesto de 2017, a iniciativa de la JGL de 03/05/17.**3º.-** Expediente 2/2017 de crédito extraordinario en el PMC, a iniciativa de la JGL de 17/05/17.**4º.-** Expediente 6/2017 de suplemento de crédito para el pago de expropiaciones de fincas en el APE 2.2-01, a iniciativa de la JGL de 24/05/17.**5º.-** Expediente 8/2017 de suplemento de crédito para la adecuación de la EDAR de Húmera, a iniciativa de la JGL de 24/05/17.**6º.-** Aprobación definitiva del plan parcial de reforma interior de la unidad de ejecución conformada por el APE 4.2-01 "Alineación C/ Federico López", a iniciativa de la J.G.L. de 17/05/2017.**B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL**i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:**7º.-** Decretos remitidos por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:**8º.-** Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por la Concejal-Secretario.iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:**9º.-** Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las áreas y concejales delegados remitidas por la Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.**10º.-** Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.**11º.-** Resoluciones de la Secretario General del Pleno.iv. Mociones:**12º.-** Del GMSP para la completa aplicación del régimen de gran población.**13º.-** Del GMCPA para la creación de una Comisión Especial No Permanente que investigue las ramificaciones del caso Púnica en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.**14º.-** Del GMS sobre la necesidad de un centro de salud en la zona Norte de Pozuelo.**15º.-** Del GMP sobre el apoyo al sector empresarial de Pozuelo de Alarcón como generador de empleo y como socio municipal en proyectos de responsabilidad social corporativa.**16º.-** Del GMP sobre la red para la prevención del consumo de alcohol por menores de edad.**17º.-** Del GMP sobre iniciativas para el fomento del sector de la restauración del municipio.

v. Ruegos y preguntas:

18º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación:

De respuesta oral:

- 18.6.- Del Sr. Gómez sobre la EDAR de Húmera.
- 18.40.- Del Sr. González B. sobre contrataciones de personal en el Patronato Municipal de Cultura.
- 18.41.- Del Sr. Oria de Rueda sobre el torneo nacional de escuelas de rugby 2017.
- 18.47.- Del Sr. Berzal sobre el portal “Madrid es noticia”.
- 18.58.- Del Sr. González A. sobre el chiringuito de madera en la ciudad deportiva Valle de las Cañas.

De respuesta escrita:

- 18.1.- Del Sr. Gómez sobre la personación en el “Caso Lezo”.
- 18.2.- De la Sra. Pina sobre el riego con agua reciclada.
- 18.3.- Del Sr. Gómez sobre las ligas deportivas escolares.
- 18.4.- Del Sr. Sanz sobre el mantenimiento del parque forestal Adolfo Suárez.
- 18.5.- Del Sr. Sanz sobre las lagunas del parque forestal Adolfo Suárez.
- 18.7.- Del Sr. Sanz sobre un encuentro infantil de rugby en el polideportivo Valle de las Cañas.
- 18.8.- De la Sra. Pina sobre el acuerdo marco para la compra de espacios publicitarios.
- 18.9.- De la Sra. Pina sobre publicidad institucional en medios de comunicación.
- 18.10.- De la Sra. Pina sobre las butacas de la Sala de Plenos.
- 18.11.- Del Sr. Gómez sobre los convenios con asociaciones del municipio.
- 18.12.- Del Sr. Gómez sobre un tensor en la C/ Aulencia con la C/ García Treviño.
- 18.13.- De la Sra. Pina sobre la pasarela de acceso al parque forestal.
- 18.14.- Del Sr. Sanz sobre los presupuestos municipales en la Web.
- 18.15.- De la Sra. Pina sobre planes municipales.
- 18.16.- De la Sra. Pina sobre el profesorado de las actividades del MIRA.
- 18.17.- Del Sr. Sanz sobre la prevención de incendios.
- 18.18.- Del Sr. Sanz sobre la nueva ordenanza de movilidad y tráfico.
- 18.19.- Del Sr. Sanz sobre la caza furtiva en el humedal de Pozuelo.
- 18.20.- Del Sr. Gómez sobre el humedal de arroyo Meaques.
- 18.21.- Del Sr. Cobaleda sobre el aparcamiento de bicicletas frente a Somosaguas A.
- 18.22.- Del Sr. Cobaleda sobre la zona adyacente al colegio Pinar Prados y el Carlos Ruiz.
- 18.23.- Del Sr. Cobaleda sobre la necesidad de informar de las normas de higiene en la ciudad.
- 18.24.- Del Sr. Cobaleda sobre la zona de policía del arroyo Pozuelo y el nuevo vallado.
- 18.25.- Del Sr. Cobaleda sobre la situación de los APE 3.2-02, 03 y 04.
- 18.26.- Del Sr. Cobaleda sobre la velocidad en la entrada por la vaguada Cerro de los Gamos.
- 18.27.- Del Sr. Cobaleda sobre la mejora del recorrido del 650 y aumento de su frecuencia.
- 18.28.- De la Sra. Moreno sobre la falta de arbolado en la continuación de la avenida del Talgo.
- 18.29.- De la Sra. Moreno sobre escombros en el futuro parque Arroyo de las Viñas.
- 18.30.- De la Sra. Moreno sobre los gastos de protocolo.
- 18.31.- De la Sra. Moreno sobre el número de visitas al Portal de Transparencia municipal.
- 18.32.- De la Sra. Moreno sobre autorizaciones de aparcamiento si sujeción a pago en zonas SER.
- 18.33.- Del Sr. González B. sobre el estudio de la población en situación de desempleo e inactividad.
- 18.34.- Del Sr. González B. sobre el Plan de Salud de Pozuelo de Alarcón.
- 18.35.- Del Sr. González B. sobre la convocatoria del Consejo Social de la Ciudad.

- 18.36.- Del Sr. González B. sobre la falta de publicidad y consulta en la elaboración de ordenanzas.
18.37.- Del Sr. González B. sobre usos para la parcela entre las calles Solano y Prado del Rey.
18.38.- Del Sr. González B. sobre la solicitud de los sindicatos respecto a la jornada laboral.
18.39.- Del Sr. González B. sobre condiciones laborales del profesorado de actividades municipales.
18.42.- Del Sr. Berzal sobre obras en el carril bici en carretera M-508 a la altura de Húmera.
18.43.- Del Sr. Berzal sobre empresas de la trama Púnica.
18.44.- Del Sr. Berzal sobre la devolución y no pago del impuesto de plusvalía municipal negativo.
18.45.- Del Sr. Berzal sobre ambulancias del SEAPA.
18.46.- Del Sr. Berzal sobre el estado de las ambulancias del SEAPA.
18.48.- Del Sr. Berzal sobre la responsabilidad de técnicos en pliego de prescripciones técnicas.
18.49.- Del Sr. Berzal sobre baremos objetivables y profesiones en la contratación de publicidad.
18.50.- Del Sr. Moreno sobre cajetines eléctricos en la calle Gómez Tejedor.
18.51.- Del Sr. Moreno sobre la carga y descarga de combustible por Repsol en C/ Gómez Tejedor.
18.52.- Del Sr. Moreno sobre las instalaciones de Repsol en C/ Gómez Tejedor esquina Atlántico.
18.53.- Del Sr. Moreno sobre excrementos de mascotas en zona verde de la C/ Atlántico.
18.54.- De la Sra. Michilot sobre el local anexo al Foro Cívico Cultural de Pozuelo.
18.55.- De la Sra. Espinar sobre el convenio con la Policía Municipal.
18.56.- De la Sra. Espinar sobre la subvención a la Asociación de Comerciantes de Pozuelo.
18.57.- De la Sra. Espinar sobre el curso de Gestión de Tiempo Profesional.
18.59.- Del Sr. González A. sobre el destino del árbol "Quercus Palustris".

19º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

20º.- Ruegos con una semana de antelación:

21º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

C) ASUNTOS DE URGENCIA

22º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

Lo manda y firma en el lugar y fecha arriba indicados.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.-
(Acuerdo plenario de 13/06/15)

Fdo.: Susana Pérez Quislant

P. S. M.
EL SECRETARIO GENERAL accidental.-
(Resolución de 29/12/16 de la Dirección General de Administración Local)
Doy fe

Fdo.: Eugenio Martínez Serrano